

INFORME DE COMISARIO

ayaquil, 31 de marzo del 2015

ñores Accionistas

UNIVERSAL EXPRESS UNIEX S.A.

idad

cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias y a la función que se me asigna en el artículo 1 de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes este informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La administración ha cumplido con las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre 31 corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y, por lo tanto, reflejan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado a la fecha de conformidad con la Ley de Compañías.

Respecto a las atenciones prestadas, así como la aceptación del presente Informe.

entamente


G. CECILIA BOHORQUEZ O.